

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2347 /
APRUEBA CONTRATO OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 25 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2036 de fecha 26.10.09, que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público.cl. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Formatos que se adjuntan a la Obra "Construcción de dos recintos de SS HH en la Municipalidad". Nombra Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará conformada por Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (s), Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fé y Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 12.11.2009 que autoriza Licitación ID N° 3656-108-L109. Adjudica la Obra "Construcción de dos recintos de SS HH en la Municipalidad", a la Empresa Sr. José Francisco Orellana Martínez, RUT N° 6.741.213-3, por la suma de \$ 3.836.765 iva incluido y por un plazo de 48 días corridos. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 794 de fecha 25.11.2009, de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de fecha 18.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y contratista Sr. José Francisco Orellana Martínez, RUT N° 6.741.213-3, para la ejecución de la Obra "Construcción de dos recintos de SS.HH. en la Municipalidad", por un monto total de \$ 3.836.765 iva incluido. Adjunta Orden de Compra Portal Mercado Público N° 3656-384-SE09.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE contrato de fecha 18.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y contratista Sr. José Francisco Orellana Martínez, RUT N° 6.741.213-3, para la ejecución de la Obra "**Construcción de dos recintos de SS.HH. en la Municipalidad**", por un monto total de \$ 3.836.765 iva incluido. Adjunta Orden de Compra Portal Mercado Público N° 3656-384-SE09.

IMPUTESE el Gasto a la cuenta N° 31.02.004 "Obras Civiles", Proyecto "Construcción Servicios Higénicos Municipalidad de Requinoa, comuna de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LBM

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Finanzas (1)

Dirección de Obras (2)

Secpla (1)